

**ACTA No. 84 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE MAYO DEL 2011.**

En la ciudad de Portovelo a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
2. **Análisis y Resolución sobre la comisión de servicios solicitada por los señores Concejales Mayiyi Aguilar Orellana, Vander Gualán Palacios, delegados por el Alcalde para asistir a los XVII conferencia Internacional de Alcaldes y autoridades locales que se llevará a cabo del 6 al 9 de Junio en el Hotel Hilton del Centro de Miami**
3. **Autorización al señor Alcalde para la suscripción del convenio de conformación de la Mancomunidad integrada por los Gobiernos Municipales de los Cantones Atahualpa - Piñas - Portovelo y Zaruma.**
4. **Análisis y Aprobación sobre el informe técnico presentado por el Jefe de Avalúos y Catastros, el 20 de Mayo del 2011.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

**1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

La Concejala Mayiyi Aguilar, realizó la siguiente corrección, no se ha escrito mi sugerencia sobre los guardianes del mercado, donde dije lo siguiente: **anteriormente sugerí que se haga un cambio administrativo con los guardias del mercado Municipal, que se los haga rotar para que se reduzca el gasto.**

Por secretaría el señor Alcalde autorizó se tome votación para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

**2. Análisis y Resolución sobre la comisión de servicios solicitada por los señores Concejales Mayiyi Aguilar Orellana, Vander Gualán Palacios, delegados por el Alcalde para asistir a los XVII conferencia Internacional de Alcaldes y autoridades locales que se llevará a cabo del 6 al 9 de Junio en el Hotel Hilton del Centro de Miami**

El señor Alcalde puso a consideración de los señores Concejales el presente proyecto de ordenanza para que sea aprobado en segundo debate.

(Adjunta copia de oficio de invitación y certificación presentado por el ingeniero Nelson López Director del Departamento Financiero)

El Concejal Darwin Feijoo, de acuerdo a la actual Ley, todos los funcionarios Públicos tienen que revertir las charlas aprendidas en el taller o evento que reciban en la capacitación, en este caso sería que las compartan aquí para los compañeros Concejales.

El Concejal Darwin Feijoo, si habrá recursos para viáticos?

El Ingeniero Nelson López, Director Financiero Municipal, en el presupuesto para el ejercicio económico del año 2011 debidamente aprobado por el Concejo en sesiones ordinarias de fechas 30 de noviembre y 10 de diciembre del 2010 dentro del programa Administración General consta las partidas presupuestarias N°. 5.3.111.03.01 "pasajes al interior" y N°. 5.3.111.03.03 viáticos y subsistencias en el interior, por un

valor de \$5.000,00 y 10.000,00 respectivamente; portal razón existe las partidas presupuestarias correspondientes.

La Concejala Mayiyi Aguilar, nosotros si podemos replicar en el Concejo, la capacitación que recibamos en cualquier evento que se lleve a cabo.

El Concejal Jacinto Maldonado, si existe una partida para viáticos.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde en caso de que algún compañero Concejal más quiera viajar, que se dé los permisos para salir del país a alguna capacitación, pero que nosotros aportemos con los gastos de pasaje para que no se le haga mucho en costos por viáticos al Municipio.

El Concejal Jacinto Maldonado, "mediante oficio del 19 de Abril del 2011, dirigida al señor Julio Romero Orellana Alcalde de Portovelo, El Oro Ecuador, firmada por los representante del Condado de Miami-Dade y del Comisionado del Condado Miami-Dade, Senador Javier Souto a nombre del Banco Mundial, el Gobierno de España y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, en donde invitan a participar de la XVII Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 6 al 9 de junio del 2011 en el Hotel Hilton del Centro de Miami, Florida; con el tema **"Los Retos de la Democracia, el Desarrollo y la Prestación de Servicio, El Nuevo Rol de los Gobiernos Locales de las Américas"**. Mociono; que los señores Concejales, licenciada Aguilar Orellana Mayiyi Karina y el Concejal señor Gualán Palacios Vander Danilo, delegados por el Alcalde, viajen a participar del encuentro antes citado conforme a la invitación realizada". La moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres Alvarado.

Establecida la moción el señor Alcalde, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Jacinto Maldonado Ruíz que dice: **"mediante oficio del 19 de Abril del 2011, dirigida al señor Julio Romero Orellana Alcalde de Portovelo, El Oro Ecuador, firmada por los representante del Condado de Miami-Dade y del Comisionado del Condado Miami-Dade, Senador Javier Souto a nombre del Banco Mundial, el Gobierno de España y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, en donde invitan a participar de la XVII Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 6 al 9 de junio del 2011 en el Hotel Hilton del Centro de Miami, Florida; con el tema "Los Retos de la Democracia, el Desarrollo y la Prestación de Servicio, El Nuevo Rol de los Gobiernos Locales de las Américas". Mociono; que los señores Concejales, licenciada Aguilar Orellana Mayiyi Karina y el Concejal señor Gualán Palacios Vander Danilo, delegados por el Alcalde, viajen a participar del encuentro antes citado conforme a la invitación realizada"**

## VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción; en consecuencia la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de los votos de los señores Concejales presentes en el sala.

El señor Alcalde dispone por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día para su desarrollo.

3. **Autorización al señor Alcalde para la suscripción del convenio de conformación de la Mancomunidad integrada por los Gobiernos Municipales de los Cantones Atahualpa - Piñas - Portovelo y Zaruma.**

El señor Alcalde dispuso a consideración de los señores Concejales el presente punto del orden del día para su tratamiento.

El Concejal Medardo Torres, **mocionó lo siguiente** que dice; "Por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) a realizado una consultoría para la construcción del Relleno Sanitario para los Cantones Portovelo, Zaruma, Piñas y Atahualpa. Por consiguiente es imprescindible la suscripción del Convenio para la mancomunidad para la instalación y operación del Relleno Sanitario que servirá a los cuatro cantones antes citados. Por tal razón, mociono que se autorice al Alcalde como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para la suscripción del Convenio con los Gobiernos Municipales de Atahualpa, Piñas, Zaruma y Portovelo". La **moción recibió el apoyo** de la Concejala Ivonne Mora.

Establecida la moción el señor Alcalde, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Medardo Torres que dice: "Por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) a realizado una consultoría para la construcción del Relleno Sanitario para los Cantones Portovelo, Zaruma, Piñas y Atahualpa. Por consiguiente es imprescindible la suscripción del Convenio para la mancomunidad para la instalación y operación del Relleno Sanitario que servirá a los cuatro cantones antes citados. Por tal razón, mociono que se

**autorice al Alcalde como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para la suscripción del Convenio con los Gobiernos Municipales de Atahualpa, Piñas, Zaruma y Portovelo.**

#### **VOTACIÓN.**

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, en consecuencia la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales.

El señor Alcalde dispone por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día para su desarrollo.

#### **4. Análisis y Aprobación sobre el informe técnico presentado por el Jefe de Avalúos y Catastros, el 20 de Mayo del 2011.**

El señor Alcalde pone ha consideración del Concejo el presente punto del orden del día para su tratamiento.

El Concejal Vicente Cayambe, presenta la siguiente moción: El Art. 496, inciso primero, del COOTAD, en lo principal, dice. "Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio", El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, desde el año 2004, hasta la presente fecha, no ha realizado un reevalúo catastral general de los bienes inmuebles urbanos y rurales ubicados en la jurisdicción de Portovelo. No obstante, se han realizado reevalúos parciales, de acurdo a los requerimientos instituciones, la hacienda El Tablón, por poseer una geografía irregular en su mayor extensión; y, al existir obras de infraestructura básica, vial, complejos turísticos y deportivos, planta de agua potable de la ciudad de Portovelo, camal municipal, el barrio San José, el club privado Caza y Pesca, complejo eco turístico Pindo Imperial, complejo turístico "San José" y el complejo Industrial Minero de la Compañía Citrisur S.A., a demás está proyectado construir el nuevo cementerio Municipal, el parque ecológico, el relleno sanitario emergente temporal de Portovelo, la escuela del milenio, la terminal terrestre de la ciudad de Portovelo y el plan de vivienda de la cooperativa Porto-Bello, la relavera comunitaria, y el futuro parque industrial, se encuentra comunicado con la vía carrosable "La Tira" que cruza por la Hacienda El Tablón, une a la ciudad de Portovelo con las Parroquias Rurales y la provincia de Loja, así mismo por la parte baja del mencionado predio existe una vía de primer orden denominado Av. Curipamba, que atraviesa por las ciudadelas La Alborada, 28 de

Noviembre, El Oro, El Obrero, La Florida, barrio Puente Negro y el parque Industrial el Salado o Wichi Wichi, comunicando con la provincia de Loja; Resuelve que se ratifique el valor del metro cuadrado de terreno de la hacienda El Tablón, con la variación de acuerdo a las características señaladas, entre, dos con 50/100 Dólares ( \$ 2,50) hasta cinco con 00/100 Dólares Americanos ( \$5,00), conforme lo sugiere el Jefe de Avalúos y Catastros Arq. Leonardo Jaramillo en su informe técnico del 20 de mayo del 2011. La moción recibió el apoyo de la Concejala Ivonne Mora.

Establecida la moción el señor Alcalde, por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la presente moción presentada por el Concejal Vicente Cayambe.

### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, en consecuencia la moción fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h20 minutos del día lunes 23 de mayo del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.

  
Sr. Julio Romero Orellana

**ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO**



  
Lcdo. Freddy Motoche González  
**SECRETARIO DEL GADMP**

